



**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE PROPUESTAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE BIENES DE FERRETERIA Y RETENIDAS PARA RP Y RS PARA EL PROYECTO  
0081: CREACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES DE ALTO  
AGUAS CALIENTES, MAPITUNARI Y SOL NACIENTE, DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO, LA  
CONVENCION-CUSCO.**

En el Centro poblado de Kepashiato, en la Oficina de abastecimiento del Distrito de Kumpirushiato, provincia la Convención, departamento Cusco, siendo las 15:00 horas del día día 06 de junio del año 2023, el Jefe de la oficina de abastecimiento CPC. SAMUEL JUNIOR VEGA QUISPE responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) según RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0038-2023-MDK/A, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 18° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 2 43° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE BIENES DE FERRETERIA Y RETENIDAS PARA RP Y RS PARA EL PROYECTO 0081: CREACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES DE ALTO AGUAS CALIENTES, MAPITUNARI Y SOL NACIENTE, DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO, LA CONVENCION-CUSCO.**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

**PRIMERO:** Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10249943032	DURAN AUCCACUSI NELY	25/05/2023	Válido
2	10433921092	ANGULO AEDO MIGUEL	30/05/2023	Válido
3	10441957241	ORTEGA PARISACA FLAVIO	31/05/2023	Válido
4	10454309788	GRANILLA JALIRE RUSBER	25/05/2023	Válido
5	10464607183	VEGA CENTENO ALVAREZ DINA FATIMA	31/05/2023	Válido
6	10715451366	DAVALOS CHAVEZ JORDI VLADIMIR	30/05/2023	Válido
7	20116513308	CODISER S.A.C	25/05/2023	Válido
8	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/05/2023	Válido
9	20451557905	UNIRED ELECTRICA E.I.R.L.	29/05/2023	Válido
10	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	25/05/2023	Válido
11	20490829831	V & G INVERSIONES GENERALES E.I.R.L. - V & G INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	29/05/2023	Válido
12	20491107236	J & A CHACON INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J & A CHACON INV	25/05/2023	Válido
13	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	25/05/2023	Válido
14	20564374360	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	25/05/2023	Válido
15	20600234138	LOGISTICA EMPRESARIAL BISONTE S.R.L.	25/05/2023	Válido
16	20601232571	UNIMASS E.I.R.L	25/05/2023	Válido
17	20603075201	CONSTRUCSELVA S.A.C.	30/05/2023	Válido
18	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	30/05/2023	Válido
19	20607818143	QUINTANA CONTRATISTAS E.I.R.L.	29/05/2023	Válido
20	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2023	Válido

1 Art. 8° ...c)El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos. ....

2 Art. 22° ...El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa...



21	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	29/05/2023	Válido
22	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/05/2023	Válido

22 registros encontrados, mostrando 22 registro(s), de 1 a 22.

**SEGUNDO:** Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) procede a verificar en la plataforma del SEACE el registro de propuestas, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	01/06/2023	21:53:14	Enviado	Valido
2	20564374360	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	01/06/2023	21:03:27	Enviado	Valido
3	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	01/06/2023	23:25:10	Enviado	Valido
4	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	01/06/2023	23:41:03	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4.

**TERCERO:** Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, teniendo la participación del área usuaria del Residente de obra Ing. Isaias Maqqe Ramirez con conocimiento técnico de la materia, quien realizara la evaluación del literal e) de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta; obteniendo el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Admisión de la oferta									Estado
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
1	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	OBS	SI	SI	OBS	SI	OBS	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	SI	SI	SI	OBS	SI	OBS	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	EMINCO PERU E.I.R.L.	OBS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
4	SUMTEL PERU E.I.R.L.	OBS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

**Nota:** teniendo la participación del área usuaria del Residente de obra Ing. Isaias Maqqe Ramirez con conocimiento técnico de la materia, quien realizara la evaluación del literal e) de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, en donde nos indica: que los postores (DIMEL INGENIERIA PERÚ S.A.C. y POSTANFI PERU S.A.C.) cumplen según lo requerido especificaciones técnicas del CAPITULO III de las bases integradas.

Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones observo:

- el postor **INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L.**, los ANEXOS presentados (literal a) y (literal d) no se encuentran según a lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento de selección, así mismo se omitió la presentación de la Declaración Jurada de contar con la garantía técnica (literal f); Al respecto, según lo previsto en la sección específica, en el Capítulo II, en el numeral 2.2. y literal a), d) y f), en donde indica que la oferta contendrá conforme a lo previsto en los anexos de la presente bases integradas", en esa medida, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto -adicionalmente- la posibilidad de subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, según corresponda; de esta manera, errores materiales o formales, éstos podrían ser materia de subsanación.
- el postor **INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, el ANEXO presentados (literal d) no se encuentran según a lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento de selección, así mismo se omitió la presentación de la Declaración Jurada de contar con la garantía técnica (literal f); Al respecto, según lo previsto en la sección específica, en el Capítulo II, en el numeral 2.2. y literal d) y f), en donde indica que la oferta contendrá conforme a lo previsto en los anexos de la presente bases integradas", en esa medida, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto -adicionalmente- la posibilidad de subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, según corresponda; de esta manera, errores materiales o formales, éstos podrían ser materia de subsanación.
- el postor **EMINCO PERU E.I.R.L.**, que el ANEXO N° 1; no se encuentran según a lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento de selección, Al respecto, según lo previsto en la sección específica, en el Capítulo II, en el numeral 2.2. y literal a), en donde indica que la oferta contendrá: "Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1), conforme a lo previsto en los



anexos de la presente bases integradas”, en esa medida, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto -adicionalmente- la posibilidad de subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, según corresponda; de esta manera, errores materiales o formales, éstos podrían ser materia de subsanación.

- el postor **SUMTEL PERU E.I.R.L.**, que el ANEXO N° 1; no se encuentran según a lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento de selección, Al respecto, según lo previsto en la sección específica, en el Capítulo II, en el numeral 2.2. y literal a), en donde indica que la oferta contendrá: “*Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)*, conforme a lo previsto en los anexos de la presente bases integradas”, en esa medida, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto -adicionalmente- la posibilidad de subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, según corresponda; de esta manera, errores materiales o formales, éstos podrían ser materia de subsanación.

**CUARTO:** según el resultado apreciado en la admisión, se solicita la subsanación mediante SEACE con la CARTA N° 056-2023-OA-SJVQ-MDK/LC al postor **INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.** con RUC N° **20477872892** y en cumplimiento a los numerales 60.2 y 60.5, del Art. 60 del RLCE, se le otorga un plazo de 01 (un) día hábil, para subsanar las observaciones antes mencionadas, asimismo con CARTA N° 057-2023-OA-SJVQ-MDK/LC al postor **INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.** con RUC N° **20564374360** y en cumplimiento a los numerales 60.2 y 60.5, del Art. 60 del RLCE, se le otorga un plazo de 01 (un) día hábil, asimismo con CARTA N° 058-2023-OA-SJVQ-MDK/LC al postor **EMINCO PERU E.I.R.L.** con RUC N° **20609107589** y en cumplimiento a los numerales 60.2 y 60.5, del Art. 60 del RLCE, se le otorga un plazo de 01 (un) día hábil, asimismo con CARTA N° 059-2023-OA-SJVQ-MDK/LC al postor **SUMTEL PERU E.I.R.L.** con RUC N° **20603748574** y en cumplimiento a los numerales 60.2 y 60.5, del Art. 60 del RLCE, se le otorga un plazo de 01 (un) día hábil, por lo expuesto siendo 17:45 horas del mismo día; se procede a suspender el presente procedimiento de selección.=====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
  
CPC Samuel Junior Vega Quispe  
O.E.C



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE BIENES DE FERRETERIA Y RETENIDAS PARA RP Y RS PARA EL  
PROYECTO 0081: CREACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES  
DE ALTO AGUAS CALIENTES, MAPITUNARI Y SOL NACIENTE, DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO, LA  
CONVENCION-CUSCO.**

En el Centro poblado de Kepashiato, en la Oficina de abastecimiento del Distrito de Kumpirushiato, provincia la Convención, departamento Cusco, siendo las 09:00 horas del día 08 de junio del año 2023, el Jefe de la oficina de abastecimiento CPC. SAMUEL JUNIOR VEGA QUISPE responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) según RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0038-2023-MDK/A, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art.º38 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art.º 43 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE BIENES DE FERRETERIA Y RETENIDAS PARA RP Y RS PARA EL PROYECTO 0081: CREACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES DE ALTO AGUAS CALIENTES, MAPITUNARI Y SOL NACIENTE, DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO, LA CONVENCION-CUSCO.**, a fin de continuar el procedimiento para la admisión, calificación, evaluación y otorgar la buena pro, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

**PRIMERO:** se da inicio a la continuación al acta de presentación, admisión, evaluación, calificación de propuestas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)**, El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar en la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente resultado: que el postor **INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.** con RUC N° **20477872892** subsano la observación realizada; en ese sentido la propuesta presentada del postor se evaluara su admisión. el postor **INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.** con RUC N° **20564374360**, subsano la observación realizada; en ese sentido la propuesta presentada del postor se evaluara su admisión, el postor **EMINCO PERU E.I.R.L.** con RUC N° **20609107589**, , subsano la observación realizada; en ese sentido la propuesta presentada del postor se evaluara su admisión, Así como el postor **SUMTEL PERU E.I.R.L.** con RUC N° **20603748574**, subsano la observación realizada; en ese sentido la propuesta presentada del postor se evaluara su admisión, obteniendo el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Admisión de la oferta										Estado
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)		
1	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	
2	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	
3	EMINCO PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	
4	SUMTEL PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	

<sup>3</sup> Art. 8° ...c)El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos. ....

<sup>4</sup> Art. 22° ...El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa...



**SEGUNDO:** Se procede a la calificación y evaluación de las propuestas admitidas, obteniendo el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Requisitos de Calificación	Evaluación Económica		Puntaje total con bonificación	Orden Merito
		Experiencia del Postor en la Especialidad	Precio	Pi=OmxMP Oi		
		Facturación	ofertado	Ptje.		
1	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	CALIFICA	S/. 178,600.00	83.31	83.31	2
2	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	CALIFICA	S/. 198,183.00	75.08	78.84	4
3	EMINCO PERU E.I.R.L.	CALIFICA	S/. 189,600.00	78.48	82.41	3
4	SUMTEL PERU E.I.R.L.	CALIFICA	S/. 148,800.00	100.00	105.00	1

**TERCERA:** Se procede a otorgar la Buena Pro al postor que ocupó el 1er Lugar a la empresa **SUMTEL PERU E.I.R.L.** con RUC N° 20603748574, con la oferta económica total de **S/. 148,800.00 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos con 00/100 soles)**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases integradas, el mismo que incluye todos los tributos, seguro, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 62º RLCE, firmado en señal de conformidad a las 11:30 horas del mismo día. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
  
 C P C Samuel Junior Vega Quispe  
 O.E.C